

¿Quieres saber más ?

Consulta nuestra información de transparencia en:

<http://transparencia.cofepris.gob.mx>

Y consulta nuestra página:

www.cofepris.gob.mx

Para recibir mayor información consulta nuestro aviso de privacidad en:

<http://www.cofepris.gob.mx/cofepris/Paginas/Contacto/Politica-de-Privacidad.aspx>

O contáctanos:

Av. Monterrey No. 33, 1er. Piso
Col. Roma, Del. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, C.P. 06700

Teléfono
50805200
Ext. 1209 y 1025

Correo electrónico:

igonzaled@cofepris.gob.mx

“Contigo COFEPRIS + transparente”.

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Cofepris
Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

COFEPRIS protege tus datos personales



Transparencia

inai
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la
Información y Protección de Datos Personales

www.cofepris.gob.mx
Centro de Atención Telefónica
01 800 033 50 50



¡Por lo que tus datos están seguros!

¿Sabías que?

La COFEPRIS, por Ley, está obligada a proteger toda la información personal de sus usuarios, así como la de todos sus trabajadores.

Esto lo hace a través del respeto irrestricto al derecho a la protección de datos personales.

En todo tratamiento de datos personales, se presume que existe la **expectativa razonable de privacidad, entendiéndose como la confianza** que deposita una persona en otra, respecto de que sus datos personales sean tratados como lo acordaron.

En este entendido, el artículo 6º, apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece el derecho a la privacidad, en el entendido de que la información referida a la vida privada y a los **datos personales deberá ser protegida en los términos que fijan las leyes.**

De igual manera, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 16, reconoce el derecho a la protección de datos personales como un derecho humano, al señalar que toda persona tiene derecho a la protección de sus datos personales, al acceso, rectificación y cancelación de los mismos, así como a manifestar su opinión en los términos que fije la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Los datos personales son datos sensibles

Los datos personales pueden afectar la esfera más íntima de su titular, ya que al hacer un uso indebido de los mismos, se puede dar origen a la discriminación e incluso puede conllevar un riesgo grave para la seguridad de su titular. En particular, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial, étnico, estado de salud **presente y futuro, información genética, creencias religiosas, filosóficas y morales, afiliación sindical, opiniones políticas, preferencias sexuales.**

“Contigo COFEPRIS + transparente”.

¿Qué son los derechos ARCO?

Por normativa, los titulares de los datos personales tienen el derecho a acceder, rectificar y cancelar su información personal en posesión de terceros, así como oponerse a su uso.

A estas cuatro acciones, se les conoce como derechos ARCO.

La COFEPRIS garantiza a sus usuarios la protección de sus datos personales en apego a su compromiso de que la población esté tranquila de que la información que le es entregada conserva de manera indefinida su carácter como confidencial y únicamente el dueño puede tener acceso a los mismos de conformidad con la ley.

Si tienes alguna duda sobre el trato que se le da a tus datos personales y/o confidenciales, presenta tu solicitud de corrección, rectificación de tus datos personales dirigiéndola a la COFEPRIS en la siguiente página:

Transparencia ¿Sabías que?



www.plataformadetransparencia.org.mx

Por lo que, si vas a realizar un trámite ante la COFEPRIS, debes estar tranquilo porque tus datos personales, por ejemplo, tu nombre, domicilio, RFC, serán protegidos por esta autoridad y no serán entregados a terceros.

Un ejemplo sobre la protección de tus datos, es la elaboración de versiones públicas en las que la COFEPRIS, al garantizar el derecho al acceso a la información, cuida que no se entregue información sensible, pues está clasificada como confidencial por ley, y entrega solamente la información que es pública.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 21 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental en términos del Segundo Transitorio de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada el 9 de mayo del 2016, los sujetos obligados por ningún motivo podrán difundir, distribuir o comercializar los datos personales contenidos en los sistemas de información, desarrollados en el ejercicio de sus funciones, salvo que cuenten con el consentimiento expreso de sus titulares, ya sea por escrito o por un medio de autenticación similar.



¡Por lo que tus datos están seguros!

¿Con qué información sensible cuenta la COFEPRIS?

En el desarrollo de las labores sustanciales de esta agencia sanitaria, se tiene a bien recabar distintos datos personales, principalmente se cuenta con datos como nombre de los responsables sanitarios, de las personas autorizadas, de personas físicas que realizan diversas consultas, etc. Dichos datos son recabados a partir de la iniciación de diversos trámites de autorización de diversa índole ante esta autoridad sanitaria, como lo pueden ser avisos de funcionamiento, registros sanitarios, licencia sanitaria, tarjetas de control sanitario, permisos de importación y exportación, de publicidad y todos aquellos actos administrativos emitidos por esta autoridad sanitaria en el ejercicio de las facultades otorgadas por la Ley General de Salud.



Pero, ¿sabes en qué consisten tus datos personales?

Estos datos aluden a cualquier información que se refiera a una persona física, que la haga o pueda ser indentificable, mismos que pueden expresarse de distinta manera ya sea en forma numérica, alfabética, gráfica, fotográfica, acústica o cualquier otro tipo, como ejemplo, se consideran datos personales al nombre, apellidos, CURP, estado civil, lugar y fecha de nacimiento, domicilio, número telefónico, correo electrónico, grado de estudios, sueldo, entre otros.

La protección de los datos personales permite a los individuos tener control sobre su información personal. Para ello, como en todo derecho, son necesarias herramientas concretas para su ejercicio. Así, la ley **prevé mecanismos específicos para que las personas controlen su información personal**, exijan que sus datos personales sean tratados conforme a lo dispuesto por la ley, y para que, quienes los utilizan, cumplan con sus obligaciones.

Recuerda que:

Tú eres la única persona que puede decidir sobre la utilización y el destino de tus datos personales con el objetivo de impedir su uso indebido y la falta de respeto a tu privacidad e intimidad.



DATOS PERSONALES

¿Y cómo es que COFEPRIS protege mis datos personales?

Conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública las entidades que posean información clasificada como confidencial, como es el caso de los datos personales, tienen la obligación de establecer los procedimientos que consideren necesarios para recabar, conservar y proteger dicha información.

En este sentido, tiene el deber de observar lo dispuesto por el artículo 113 fracción I, de la citada ley, precepto que considera a los datos personales como información confidencial, la cual no está sujeta a plazo alguno para su difusión, es decir, permanecer en todo momento en su carácter de confidenciales.



De igual manera, todas las autoridades deben atender la premisa de que dichos datos sólo podrán ser difundidos y/o distribuidos mediante el consentimiento de los individuos en los términos de dicha ley.